



**CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO -
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA AD
REFERENDUM 2025**

CONTRATO N° 03/2025

En el lugar denominado **MUNICIPALIDAD DE HORQUETA** de la ciudad de Horqueta, en el Departamento de Concepción, a los 17 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, se reúnen la arquitecta PERLA ARREDONDO SILVA, Fiscal de obras, en Representación de la Municipalidad de Horqueta, y el LIC. CARLOS ESTIBEN BENITEZ PAREDES con RUC N° 80123427-1, en Representación de su empresa **HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A.)**.

Seguidamente se da **ACTA DE INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO - DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, según las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

En prueba de conformidad, firma este Acta, en 2 (DOS) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, las personas mencionadas en el primer párrafo.



Lic. Carlos Estiben Benitez
Ruc 80123427-1
HACIENDO CAMINOS Y
SERVICIOS SOCIEDAD
ANÓNIMA (C&S S.A.)

INNOVACIÓN EN MARCHA
RUC: 80123427-1



Perla Arredondo Silva
ARQUITECTA
R.P. M.O.P.C. N° 4.928

Arq. Perla Arredondo Silva
Fiscal de Obras
Municipalidad de Horqueta